

Expediente: H-129/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.ª Joaquina Almeida Santana. Bar Caribe. Muelle Marina, 8.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 125.000 pesetas.

Expediente: H-190/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Tomás Gento López. C/ Escultora Miss Whitney, 2.

Localidad: Huelva.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-207/94-E.T.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Joaquín Borra Polo. Plaza del Obradoiro núm. 1.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Art. 34. del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Tipificación: Art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril en materia de Espectáculos Taurinos.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-239/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Antonio M. Ribadavia Gordillo. Bar Restaurante Vigo. Avda. Andalucía.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-247/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Pedro Rodríguez Arnau. C/ Seminario la Higuera, 2, pta. B.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 75.000 pesetas.

Huelva, 23 de febrero de 1995.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

## CONSEJERIA-DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación que se cita. (PP. 402/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Amelia», núm. de expediente: 40.283; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 94 cuadrículas; términos municipales afectados: Níjar y Car-

boneras; Solicitante: Concord Recursos Mineros, S.A. y C.I.A., S.R.C. Con domicilio en C/ Infanta María Teresa núm. 6. 28016, Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación que se cita. (PP. 403/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Cheryl», núm. de expediente: 40.284; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 89 cuadrículas; términos municipales afectados: Almería y Níjar; Solicitante: Concord Recursos Mineros, S.A. y C.I.A., S.R.C. Con domicilio en C/ Infanta María Teresa núm. 6. 28016, Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación que se cita. (PP. 405/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Tami», núm. de expediente: 40.285; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 167 cuadrículas; términos municipales afectados: Almería y Níjar; Solicitante: Concord Recursos Mineros, S.A. y C.I.A., S.R.C. Con domicilio en C/ Infanta María Teresa núm. 6. 28016, Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión directa de explotación Casa del Duque núm. 7611. (PP. 428/95).*

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión Directa de Explotación que se indica a continuación: «Casa del Duque» núm. 7611, de 8 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C, en el término municipal de La Puebla de Cazalla. Interesado José Enrique Carmona Llamas. Con domicilio en Residencia 1 Casa 10, Sevilla-Este-Sevilla.

Se encuentra en esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, el Estudio de Impacto Ambiental, a disposición de todos aquellos interesados en el expediente.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 21 de febrero de 1995.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en las obras del proyecto que se cita. (JA-2-CA-171).*

La Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 1.10.93, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-2-CA-171 «Variante de la CA-603, p.k. 0 al 6 en El Puerto de Santa María».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 28.10.93.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan, que deberán personarse en el Ayuntamiento que en anexo se indica, en la fecha y hora, asimismo, relacionadas, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

### RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento: El Puerto de Santa María.  
Día: 7-abril-1995.

Finca: 83 B.  
Hora: 10,30.  
Propietario: D. Eustasio Torrecilla Muñoz.  
Superficie m<sup>2</sup>: 544.

Cádiz, 1 de marzo de 1995.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RIO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 323/95).

Don Francisco Alvarez Asencio, Alcalde Presidente del Ayuntamiento más arriba mencionado, por medio del presente,

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con carácter extraordinario el pasado día 19 de enero de 1995, adoptó con el quórum suficiente y necesario acuerdo de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de esta localidad en las unidades de actuación AU-SU 1 y AU-SAU 1 referente a la ocupación máxima de parcela.

Que el expediente se somete a información pública por el plazo de un mes en cumplimiento del art. 114 TR. Ley Régimen de Suelo y Ordenación Urbana y 128 R Planeamiento para que durante dicho período puedan deducirse las alegaciones que se consideren pertinentes.

Villaverde del Río, 13 de febrero de 1995

## AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 374/95).

El Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, en sesión de fecha 7 de febrero de 1995, acordó aprobar inicialmente el expediente de aprobación del Plan Parcial Industrial P.P.I.1 de las Normas Subsidiarias de Montilla, lo que de conformidad con lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público a fin de que durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda examinarse el expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Montilla y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes al mismo.

Montilla, 14 de febrero de 1995.- El Alcalde, Prudencio Ostos Domínguez.

## AYUNTAMIENTO DE TORROX

ANUNCIO. (PP. 417/95).

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1995 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por las Violetas de Torrox, SL, sobre la UE-24, por la que se somete a información pública por un plazo de quince días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Torrox, 16 de febrero de 1995.- El Alcalde, José Pérez García.